

Tirada de ¡300,002 $\frac{1}{2}$!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal.
Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martín, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XLI.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

5 de Mayo de 1855.

DOS DE MAYO.

En 1808 se levantaron los españoles para salvar la *religion*, la *monarquía*, y el *honor pátrio*.

En 1855 se ha votado la base 2.ª

Se ha discutido el trono.

Se han mirado con sarcástica indiferencia las prescripciones de un tratado internacional.

Apartemos la vista de este contraste.

El miércoles se leían en el cartel de un teatro de Madrid las siguientes palabras:

«Como alusivo á las circunstancias de este memorable día, se representará el drama JAIME EL BARBUDO.»

Notable muestra de la lógica y de la perspicacia histórica de estos tiempos.—

Nos consolamos pensando que si el jueves nos trajo á la memoria aquel gran sacrificio de nuestros padres, hoy 5 de mayo podemos recordar el deplorable fin del poderoso tirano que pretendió dictarnos sus caprichosas leyes.

Tres días se llevan entrambos aniversarios.

Desembarzados de estas digresiones ociosas, entremos en materia.

CAPÍTULO ÚNICO.

Puesto que se ponen en venta los bienes del Estado, no faltará algún judío que quiera comprar el *Campo de la lealtad*, con su obelisco, sus urnas sepulcrales y demas dependencias.

El terreno no es de *aprovechamiento comun*, puesto que ningún vecino de Madrid apacienta allí sus ganados, ni corta leña.

Por su buena situación podría servir para sinagoga.

SECCION DOCTRINAL.

Tenemos que suplir una grave falta. Humildemente pedimos perdón á nuestros suscritores de un olvido involuntario.

¿Querrán creer que al redactar nuestro periódico (que segun di-

cen trata de política), siempre se nos ha quedado en el tintero la sección doctrinal, sin que ellos ni nosotros la hayamos echado de menos?

Un periódico que no se llama progresista, ni moderado, ni demócrata, ni absolutista.... ¡qué escándalo!

Y sobre todo, añadimos nosotros, ¡qué candidez!

¡Un pescador sin anzuelo!

¡Un sacre sin uñas!

¡Un industrial sin ganzúa!

Es el colmo de la simpleza.

No queremos ser menos que nadie.

Tendremos sección doctrinal.

En primer lugar, porque como esta parte de un periódico es la única que nadie lee, se escribe de cualquier manera, lo cual siempre ahorra trabajo.—La atmósfera está preñada de frases hechas que son el patrimonio de los charlatanes y el alimento de los tontos.

Y en segundo lugar; una esposición de principios es una red tendida, en la cual tarde ó temprano suele caer alguna pesca.

Si fuéramos progresistas, empezáramos de la manera siguiente:

«Estamos convencidos de que es imposible, por ahora, la libertad de imprenta. Hágase, pues, una ley en que se consignent los derechos mas latos del escritor; pero no empiece á regir hasta que nosotros estemos en la oposicion.»

Si demócratas, hablaríamos de este otro modo:

«La nacionalidad española vive y se desarrolla dentro de la nacionalidad humana; esta es una verdad demostrada por la demostracion de muchas demostraciones.»

Et cætera, et cætera.

Pero desgraciadamente EL PADRE COBOS no es mas que un pobre fraile, un prójimo como otro cualquiera, una unidad agregable á la gran suma de los habitantes de España. ¿Qué podrá decir, en este apuro?

«Los pobres diablos como EL PADRE COBOS, los que producen, trabajan y pagan, la masa gobernable, en una palabra, no tiene obligación de tomar puesto en los conciliábulos donde se debaten las sùtiles é intrincadas cuestiones del casuismo político.

»Ridículo, ocioso y funesto sería que el comun de los fieles, que los comerciantes, industriales y jornaleros, que no necesitan estudiar sùmulas para salvarse, se dividieran en bandos para fallar entre santo

Tomás y Escoto, Molina y San Agustín, la gracia eficaz y la gracia suficiente.

»Mas aunque nada de esto *necesite* un humilde ciudadano, todo español posee el *derecho* de exigir de los gobiernos, sean republicanos ó absolutistas, que tengan religion, legalidad, sentido comun y acierto para fomentar los intereses públicos.»

Los que otorgan crédito á los misteriosos padecimientos del señor Corradi, ¿se lo negarán á una verdad tan clara?

Los que aplauden al Sr. Alonso, D. Juan Bautista, en muestra de que le han entendido, ¿dejarán de entender una cosa tan sencilla?

Es verdad que los progresistas saben cómo se llama el Narciso de la prensa, en tanto que ignoran el nombre de EL PADRE COBOS.

¡Incomensurable reparo! La opinion pública y el sentido comun necesitan un nombre de pila. Los versos del Romancero no serán ya expresion verdadera del corazon del pueblo español; los periódicos ingleses no representarán en adelante la inteligencia británica, mientras no se descubra el riguroso incógnito de sus autores.

¿Por qué fatalidad han de quedar vencidas esas consideraciones en el espíritu de EL PADRE COBOS, ante el mero deseo de entrar en certámen sin dar las señas de su casa?

¿Consistirá en que no quiere ser director de la Imprenta nacional?

¿Ni gobernador de Burgos ó de Almería?

¿Ni de Ciudad Real?

¿Ni de Oviedo?

¿Ni representante en Parma?

¿Ni enviado en Chile?

¿Ni cónsul en Newcastle?

¿Ni inspector de bibliotecas?

¿Ni subdirector de hacienda?

¿Ni tiene hermanos y primos, ni ha tenido nunca padres?

¿Ni pretende, en suma, ser ministro, aunque quiere que los haya buenos?

Quede á cargo de nuestros colegas el calificar como se merece esta *deletérea propaganda*.

Si pasa por la calle un hombre borracho abrazándose con las esquinas y dando vivas á quien mas le plazca; para reirnos de sus extravagantes contorsiones, ¿habremos de enviar primero nuestro programa de gobierno á todos los cafés de España?

¿Por ventura nuestra negacion no contendria una afirmacion? Esta censura que hiciéramos de la borrachera, ¿no asentaria como principio *la templanza*?

Pues en vuestras manos acabamos de poner el hilo de nuestro ovillo.

¿No nos hemos reido de los discursos del Sr. Batllés?

Esto prueba claramente que en punto á doctrinas, estamos por la cristiana.

¿No hemos rechazado todas las innovaciones introducidas en el lenguaje por vuestro ministro de la Gobernacion?

Esto demuestra que la gramática castellana entra en nuestro programa de gobierno.

¿Habeis aguardado á que hablemos para saber que somos defensores del orden, de la legalidad, del respeto á los tratados, del trabajo y del pan para los hombres laboriosos?

Si existiera un periódico destinado á reproducir esclusivamente los sentimientos de los hombres bonachones que se empeñan en no meterse en politica y en que la politica no se meta con ellos, mas que para respetar lo que les inspira respeto y dejar campo al desarrollo de sus intereses; ninguno de los que se llaman órganos de la opinion pública comprenderia tal *vulgaridad*, ni querria apellidarse compañero de semejante periódico.

EL PADRE COBOS tiene la satisfaccion de encontrarse en ese honroso aislamiento.

Alguna vez hemos de acabar.

Si de todo lo dicho se deduce una *consecuencia*, esa es la nuestra.

Si el presente artículo no quiere decir nada, ya quedan contentos nuestros impugnadores, puesto que nos habrán obligado á escribir, con sus condiciones características, lo que se llama *un artículo de fondo*.

SECCION RECREATIVA.

Cada cual tiene en este mundo su ambicion mas ó menos oculta: la mia es ser Presidente del Consejo de Ministros.

¡Qué buenos cigarros tendria!

Mientras los canonistas disputasen furiosamente sobre las *regalias* de la Corona, yo me las iria fumando.

Tengo oido que las Córtes reconocieron la prerogativa de la sancion real.

Los españoles hemos nacido todos para eso. Para pasar el tiempo, para fumar, para no hacer nada, para ser ministros sin cartera.

Esta es mi opinion: en la necesidad de ser ministro, mas vale serlo sin cartera, que sin petaca.

Tendido á la bartola ó á la baldomera, ó recostado en la butaca elástica de la voluntad nacional, pasaria mi vida viendo cómo los puros (no aludo á los principios, ni á los hombres) se van convirtiendo en humo, que sube, que ennegrece, que se pierde.....

¡Qué magnificas ideas dejarian de ocurrirme!

Sin embargo, al oir los rumores que se formasen á mi alrededor, por ejemplo, cuando se tratara de sancionar la ley de desamortizacion, diria para mi bata: Yo soy la piedra angular del edificio de la situacion.

Aqui acabarian mis pensamientos, y tornarian mis cigarros.

En este momento estoy saboreando un cajon de trabucos, sin poder adivinar cómo diablos se hace con ellos una revolucion.

Otra ambicion me asalta en este instante: la de ser rey constitucional.—Eso de sancionar leyes debe de ser una cosa muy agradable.

Lo digo porque está casi averiguado que la sancion es un mueble constitucional de puro lujo.

Leyendo los papeles..... Pero por no ser papalista ni aun fumo cigarros de papel.—Me gustan los de la *vuelta de abajo*, y esto y mi aguador es lo único que me recuerda la cuestion de Cuba.

¡Desdichado de mí!.... ¡Si habré tropezado con una tagarnina!—No: el tropezon ha sido en *El Iris de España*: en un pensamiento que de boti-voleo me lanza á las regiones de la metafísica.

No es este pensamiento el crédito de D. Pascual Madoz.

No es tampoco la popularidad del señor ministro de la Guerra; no es la moralidad aplicada á la situacion presente, ni es el orden, ni la tranquilidad, ni la confianza, ni la seguridad, ni el dinero; es una idea mas abstracta todavia. Es un pensamiento de *El Iris de España* concebido en estos términos:

«La Reina sanciona las leyes antes de sancionarlas.»

Distingamos, para mayor claridad; si es la ley de incompatibilidades no, si la ley de desamortizacion sí. Porque una cosa es que los diputados adquieran destinos del Gobierno, y otra la venta de los propios, de los bienes del clero y de la beneficencia.

La Reina sanciona las leyes antes de sancionarlas.

Este es un pensamiento á la vez retrógrado y progresista.

Una idea anterior á sí misma.

Es el sentido comun vuelto del revés.

Es la semilla que ha de producir la planta del cigarro que me estoy fumando en este momento.

Suplico á mis lectoras que no lean este artículo. Además de ser insensato, trasciende á humo.—No quiero poner la sensibilidad femenil á una terrible prueba.

No quiero que sancionen con su lectura tamaños absurdos.

Nada mas fácil que abusar de la debilidad de una muger, pero EL PADRE COBOS no lo hará nunca.

CANCION PATRIÓTICA.

El trono tiene derecho

De querer ó no querer:

Pero en lo tocante al hecho.....

(Véase el *Iris* de ayer) (1).

(1) Este ayer es antes de ayer.

No te compongas,
Y guarda el frac,
Que andar decente
No se usa ya.

Un mes el guerrero parche
Contra Santa Cruz tronó.
Dijo el pueblo: «¡Que se marche!»
Y en efecto..... se quedó!

No te compongas
Que no vendrá
El rifi-rafe
Ministerial.

Fieramosca ha decidido
Que anden todos en un pié,
No sea que por descuido
Pisen su perdida fé.

No te compongas
Con tanto afán;
Que hartas casacas
Cambiaste ya.

Quien á nada se propasa
Viva quieto en su rincón.
—¡Ya verá lo que le pasa,
Si no es de la situación!

No te compongas,
Que el general,
Si no te paga,
Te hará viajar.

Mientras que la ley de imprenta
Puesta en discusión se vé,
Dícese que alguno intenta
Denunciar á volapié.

No te compongas,
Legalidad;
Que ya te empiezan
A capear.

«Sus bienes guardará el clero
Si Roma no nos da un bill.»—
Esto se dijo en enero,
Pero se olvidó en abril.

No te compongas,
Clero español.
¿Para qué es Roma,
Donde hay Madoz?

La situación cara fosca
Pone al que no es nacional;
Que ni aun soltando la mosca
Es uno buen liberal.

No te compongas,
Que te has de ver
Haciendo guardias
En el cuartel.

Tengo un tío farolero
A seis leguas de Alcalá.
Ni alumbra ni dá dinero;
¡Esto no es tío ni es ná!

No te compongas,
Que en esta red
Otros son mallas
Y tú eres pez.

SESION DEL DIA 30 DE ABRIL.—La discusión de las bases constitucionales, tantas veces y por tan largo tiempo suspendida, se parece al cigarro que se apaga con frecuencia: cada vez sabe peor.

Hoy las Cortes Constituyentes vuelven á la Constitución. De cuando en cuando se acuerdan del santo de su nombre.

La conducta del Congreso nos proporciona dos ventajas inapreciables. Primera, que cuanto mas se tarde en hacer la nueva ley fundamental, mas tiempo se pasará el país sin ella: y segunda, que cuanto mas se próvoque la existencia política de los constituyentes, mas durará EL PADRE COBOS.

Se discute la base tercera que trata de la libertad de imprenta, pero se discute cada dia un poquito, y al final de la sesión. Un discursito del Sr. Ulloa, una contestacioncita del Sr. Corradi.—«Vamos, hijito mio, una cucharadita de este dulcecito que han traído de la botica. Y, mira: si acabas este vaso, te dejaré descansar otro par de meses.»

Algunos cuentan que se equivocó la mamá, y por decir *este vaso*, dijo *esta base*.

SESION DEL DIA 4.º DE MAYO.—Continúa la pócima de las bases en dosis homeopáticas. El Sr. Orense pide libertad de imprenta sin restriccion de ninguna especie, con facultades hasta de examinar la vida privada de los hombres públicos. Se muestra picado porque los periódicos le han dicho que tiene voz de tiple. ¡Qué magnanimidad la del señor marqués de Albaida! ¡Defender á la prensa que le ha dirigido tan atroz injuria! Hay personas que escandalizadas de las herejías constitucionales de este señor diputado, se tapan los oídos. ¡Cuánto sordo daría su hacienda por oír la voz de tiple del señor marqués!

SESION DEL DIA 3.—El pensamiento del marqués de Albaida está á punto de prevalecer. Por dos ó tres votos no tenemos libertad absoluta de imprenta. El ministerio ha estado al bordé del precipicio. ¡Se ha salvado por dos votos! ¡Se ha salvado en hombros de los conservadores! ¿Cómo así? ¿Por qué mayoría tan mínima cuando tan grande ha sido hasta ahora?

Por muchas razones. La primera porque habló el Sr. Santa Cruz. La segunda.....

Basta con la primera.

Aquí terminaríamos esta sesión, si un libro no nos lanzase en otras consideraciones. ¿Cuándo se dá un susto tan tremendo al señor Santa Cruz? Precisamente el dia de la SANTA CRUZ de Mayo. Los diputados no leen el calendario, ó no tienen entrañas.

Otra reflexión. Si el Sr. Santa Cruz, el marino, no se llamase como se llama, ni habria sido ministro, ni nadie se hubiera acordado de él aun despues de serlo. Cuando se dice Santa Cruz número 1, es cuando únicamente se piensa en que hay Santa Cruz número 2.

Ultima reflexión. ¿Qué miedo pueden tener á la libertad de la imprenta, ministros de quienes no se acuerda nadie?

Pero aun se nos ocurre otra pregunta, solo porque nos hemos empeñado en que la anterior no ha de ser la postrera. Cuando se trata de suprimir todas las trabas de la imprenta, ¿se piensa en suprimirlas todas?

SESION DEL DIA 4.—Pueblos, vuestrós bienes propios han pasado á manos ajenas: todo tiene compensacion en este mundo, y si no la tiene en este la tendrá en el otro.—Las Cortes Constituyentes hoy han votado un millon de caminos de hierro, uno para cada aldea.—¡Qué felices vais á ser! España quedará surcada de ferro-carriles en el papel; por ellos irá la felicidad en tinta de china.

INDIRECTAS.

Mientras el gobierno llevaba la ley de desamortización á la sancion real, se reunieron, segun cuentan, tres docenas de muchachos á jugar á la *sillita de la reina*.

Por poco se descalabran; afortunadamente para ellos no hicieron mas que perder el tiempo.

El Sr. Madoz ha ascendido de miliciano raso á comandante.....

No nos permitimos proseguir, hasta que no sepamos qué tal monta á caballo S. S.

Segun las doctrinas del señor marqués de Albaida, «con dos huevos podridos no puede hacerse una buena tortilla.»

Si la elocuencia parlamentaria dá en seguir el rumbo que Sancho le trazó al abrir las alcantarillas, saldrán discursos que ningun taquígrafo se atreverá á tomar.

El que sale de Madrid por el ferro-carril sabe que puede parar en Aranjuez; pero el que para en Aranjuez no sabe adonde irá á parar.

Este último inconveniente se puede tener tambien sin salir de Madrid.

Aborrezcamos aquella ominosa endécada de destierros y de proscripciones; pero no hablemos de legalidad, porque no nos llamen legos.

Varios gefes y oficiales de reemplazo empiezan á viajar de orden superior. Por este camino el Gobierno, sin salir de Madrid, llegará á Polonia.

La caja de depósitos es lo mismo que una caja de tabaco: los imponentes llegan, toman un polvo, estornudan y se van con la música á otra parte.

Al llegar al ministerio de la Gobernacion la noticia de que se habian disparado dos pistoletazos contra el emperador de los franceses, el señor ministro del ramo prorumpió en estas sentidas palabras:

«¡Cómo hacemos las cosas en España! Este telégrafo está imperfecto; ¡sabemos la noticia y no hemos oido los tiros!»

No respondemos de la exactitud de este cuento.

El derecho de peticion no está completamente abolido. Anteayer se pedia para la Cruz de mayo.

EL PADRE COBOS decretó favorablemente algunas de estas esposiciones orales. Al fin y al cabo no se trataba de ninguna de las cruces del ministerio.

El Sr. Orense manifestó en la sesion de antes de ayer que EL PADRE COBOS dice cuanto le dá la gana.

Esta es una equivocacion: hace tiempo que teníamos gana de decir á su señoría que sus principios no son los nuestros, y solamente obligados por su provocacion, osamos lanzar esta idea atrevida.

Bien considerado, no tiene razon el Sr. Orense. EL PADRE COBOS no dice mas que lo que al Gobierno se le antoja.

¿Qué mas quisiéramos nosotros que poder decir que el Sr. Madoz tiene dinero, que se respeta la libertad individual, y otros chistes de este género?

No lo decimos, gracias á las intrigas del Gobierno.

Nota. Esta indirecta se podria alargar, se podria acortar y hasta se podria suprimir. A los acreedores del Estado les parecerá corta, á los deudores larga.

A nosotros nos parece tan inútil como la observacion del señor Orense.

ANUNCIOS.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Academia hispanófila del pais de los Mosquitos.

PROGRAMA PARA EL CONCURSO DE 1855.

Profesando esta academia el principio de que el fuerte debe amparar al débil, se propone escitar el celo de los habitantes de la Mosquicia en favor de los infelices españoles, promoviendo el estudio de las cuestiones que puedan interesarles.

Designa, pues, para el concurso del año actual los siguientes asuntos.

1.º

FASTOS ECLESIASTICOS.—Comportamiento de los salvajes de la Australia con el obispo español de Puerto-Victoria.—Idem del ministro de Gracia y Justicia con los obispos de Osma y Barcelona.—Comparacion entre estos diversos hechos de la historia contemporánea.—Reducir, si es posible, á número las ventajas que se seguirian á la Iglesia española, si los ministros de Gracia y Justicia fuesen nombrados entre los negros de Guinea.

El premio consistirá en una cantidad igual al valor de los diezmos que cobró el Sr. Aguirre siendo capellan en Montijo de la Sierra.

2.º

FASTOS CIVILES.—Reseña histórica del 2 de Mayo de 1808.—Análisis de los artículos publicados por algunos periódicos de la situacion en igual dia de 1855.—Cuestion: Determinar, en los últimos cuarenta y siete años, el momento preciso en que se enseñoreó de España la raza de los *acéfalos*.

Premio:—un ejemplar de la alocucion del Sr. Ferraz á los habitantes de Madrid.

3.º

POLÍTICA.—Disertacion sobre la libertad de los monarcas, con un exámen de la sancion real concedida á la ley de desamortizacion.—Idem sobre la *responsabilidad* colectiva de los ministros, aplicada al gefe del actual gabinete.

Premio:—un tratado de lógica revolucionaria.

4.º

ARQUEOLOGIA.—Descripcion del interior de una alcantarilla española en 1855.

Premio:—un gaban de color de chocolate.

5.º

ELOCUENCIA.—Arte de perorar con los brazos, para uso de los sordos, con arreglo á las lecciones prácticas del Sr. Aguirre, comandante de nacionales.

Premio:—Una suma igual á la que representan los sueldos dados á sus parientes por el Sr. Aguirre, ministro de Gracia y Justicia.

6.º

MORAL.—Exámen de las diferencias entre el bipedo llamado *comerciante en quiebra*, y el gobierno que retiene cantidades fiadas voluntariamente por los particulares á su buena fé.

Premio:—El valor de las sumas no devueltas por la caja de depósitos.

7.º

FILOLOGIA.—Fijar el sentido de las palabras *despojo* y *espoliacion* en sus relaciones con estas otras: *ayuntamientos*, *beneficencia*, *clero*, *desamortizacion*. (Continúese por las demas letras del alfabeto hasta la z.)

Premio:—El importe de los cupones que dejarán de cobrar los sacerdotes, los municipios y los enfermos en 1856.

8.º

MATEMÁTICAS: Supongamos un hombre que se tambalea bajo el peso de un enorme déficit, como si fuera hecho una *équis*----- x.

O que anda á tropicicones, porque no tiene un cuarto. Llámelo V. *ache*----- h.

Y supongamos que, á pesar de haber prometido cortarse la mano antes de ceder, no se la corte y *ceda*----- z.

Supongamos, en fin, que ande por aqui el Sr. *Abecedé*----- abcd. Problema:

$$x+h+z \times Abcd =$$

(Averigüese cuánto dinero hay en las arcas del tesoro español.)

Premio:—Una millonésima parte de los atrasos metálicos de la situacion.

ÚLTIMA HORA.

Suplicamos al Gobierno que no nos destierre, para no darnos una importancia política, que ni tenemos ni queremos tener.

Espresiones á la desamortizacion.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.